GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

NOTIFICACION POR AVISO

EL TESORERO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, En uso de sus atribuciones legales conferidas mediante Decreto 0325 de 2017, Ley 1066 del 29 de Julio de 2006 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13.6 del decreto 325 de 2017, por medio del cual se adopta el reglamento interno de recaudo de cartera del departamento del Putumayo y artículos 563 del E.T., articulo 59, 60, 61 y 62 del Decreto 019 de 2012.

El funcionario ejecutor de cobro coactivo de la Gobernación del Putumayo, ordenó librar mandamiento de pago y acumulación de títulos, dentro de los procesos de cobro que se adelantan contra los infractores que se encuentran en mora por concepto de multas de tránsitos, de comparendos realizados en la vigencia 2021.

Se procede a notificar mediante esta publicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 565 inciso 1 del Estatuto Tributario Nacional, a las personas que se relacionan a continuación, indicándoles que no procede recurso contra la misma.

Por lo antes expuesto, el funcionario ejecutor de cobro coactivo,

RESUELVE

Notificar por aviso, a los infractores que se relacionan en el siguiente cuadro, de la resolución que ordena: librar mandamiento de pago y acumulación de títulos, expedidas dentro de cada proceso de cobro coactivo, por concepto de multas de tránsito de comparendos realizados en la vigencia 2021.

No DE PROCESO	INFRACTOR	IDENTIFICACION	COMPARENDO	VALOR	No DE RESOLUCIÓN -RESUELVE
2025-308	ALEX DUBERNEY CAICEDO S.	1.149.196.004	9999999000005055963 9999999000005055964 9999999000005055965	$ 149.185 $ 895.096 $ 238.692	**Resolución Nro. 206-2025** RESUELVE. PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de ALEX DUBERNEY CAICEDO S., identificado con cedula de ciudadanía No 1.149.196.004, por concepto de los comparendos: 9999999000005055963, 9999999000005055964, 9999999000005055965, por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma TOTAL de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.282.973). 2° Por los intereses que genere la (s) infracción (es) de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva

2025-309	ALLISON ALEXANDER GOMEZ	28.050.531	9999999000004938802 9999999000004938803 9999999000004938804	$ 895.096 $ 895.096 $ 447.548	**Resolución Nro. 207-2025** **RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO** por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de ALLISON ALEXANDER GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 28.050.531, concepto de los comparendos: 9999999000004938802, 9999999000004938803, 9999999000004938804 por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma total de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 2.237.740). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva
2025-310	BYRON STIVEN BURGOS	1.094.960.906	9999999000005055995 9999999000005055996	$ 895.096 $447.548	**Resolución No 208-2025** **RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO** por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de BYRON STIVEN BURGOS, identificado con cedula de ciudadanía No 1.094.960.906, concepto de los comparendos: 9999999000005055995, 9999999000005055996 por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma total de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.342.644). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.
2025-311	CARLOS ANDRES JURADO MOLINA	18.128.701	9999999000005055961 9999999000005055962	$ 149.185 $ 895.096	**Resolución No 209- 2025** **RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO** por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de CARLOS ANDRES JURADO MOLINA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.508.086, concepto de los comparendos: 9999999000005055961, 9999999000005055962, por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma total de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.044.281). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva
2025-312	CARLOS ANDRES ROMERO GÓMEZ	1.060.207.395	**9999999000004939194**	$ 149.185 $ 895.096	**Resolución No 210-2025**

			99999999000004939195		**RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO** por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de CARLOS ANDRES ROMERO GÓMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.060.207.395, concepto de los comparendos: **99999999000004939194, 99999999000049391945,** por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma total de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.044.281). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.
2025-313	CARLOS HERNAN SANCHEZ RODRIGUEZ	18.127.676	99999999000004938800 99999999000004938801	$ 895.096 $ 447.548	**Resolución No 211-2025** **RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO** por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de CARLOS HERNAN SANCHEZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 18.127.676, concepto de los comparendos: 99999999000004938800, 99999999000049388001, por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma TOTAL de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.342.644) 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas.
2025-314	DIDIER OMAR PAI	18.126.929	99999999000005055429 99999999000005055430	$ 895.096 $ 238.692	**Resolución No 212-2025** **RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO** por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de EDINSON OBDUBER COLLAZOS, identificado con cedula de ciudadanía No 1.115.945.315, concepto de los comparendos: 99999999000005055429, 99999999000005055430, por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma TOTAL de UN MILLON CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE $1.133.788 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.
2025-315	EDIER ALEXI GAVIRIA MENESES	1.124.862.174	99999999000004938933 99999999000004938934 99999999000004938935	$238.692 $ 149.185 $ 895.096	**Resolución No 218-2025** **RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO** por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de EDIER ALEXI GAVIRIA MENESES, identificado con cedula de ciudadanía No 1.124.862.174, concepto de los comparendos: 99999999000004938933,

			99999999000004938943	$ 149.185	99999999000004938934, 99999999000004938935, 99999999000004938943, por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma TOTAL de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.432.158). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.
2025-316	EVELIO LEGUIZAMON GAITAN	1.127.077.401	99999999000004939170 99999999000004939171	$ 149.185 $ 895.096	**Resolución No 219-2025.** **RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO** por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de EVELIO LEGUIZAMON GAITAN, identificado con cedula de ciudadanía No 1.127.077.401 concepto de los comparendos: 99999999000004939170, 99999999000004939171, por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma TOTAL de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.044.281). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.
2025-317	FRANCO ALEXANDER BASTIDAS	18.104.652	99999999000004938797 99999999000004938798 99999999000004938799	$ 149.185 $ 895.096 $ 447.548	**Resolución No 220-2025** **RESUELVE: PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO** por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de FRANCO ALEXANDER BASTIDAS, identificado con cedula de ciudadanía No 18.104.652, concepto de los comparendos: 99999999000004938797, 99999999000004938798, 99999999000004938799, por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma TOTAL de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($1.491.829). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.
2025-318	JESUS ALBENY PORTILLA	1.127.079.394	99999999000004939760 99999999000004939761	$149.185 $ 895.096	**Resolución No 221-2025** **RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO** por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de JESUS ALBENY PORTILLA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.127.079.394, concepto de los

					comparendos: 99999999000004939760, 99999999000004939761 por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma TOTAL de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.044.281. 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva.
2025-319	JOHAN CAMILO PAREDES RUIZ	1.004.135.405	99999999000004939760 99999999000004939761	$ 149.185 $ 895.096	**Resolución No 222-2025** **RESUELVE: PRIMERO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO** por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo JOHAN CAMILO PAREDES RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.004.135.405, concepto de los comparendos: 99999999000004939760, 99999999000004939761, por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma TOTAL de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.044.281), 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva
2025-320	JUAN DAVID MOJOMBOY TANDIOY	1.121.508.385	99999999000005056809 99999999000005056810	$ 149.185 $ 895.096	**Resolución No 223-2025.** **RESUELVE: PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO** por la vía administrativa coactiva, a favor del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y a cargo de JUAN DAVID MOJOMBOY TANDIOY, identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.508.385, concepto de los comparendos: 99999999000005056809, 99999999000005056810, por las siguientes sumas de dinero: 1° la suma de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.044.281). 2° Por los intereses que genere la infracción de tránsito, hasta la fecha que se realice el pago total de la obligación. 3° Por las costas y gastos procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal respectiva

Para efectos del cumplimiento de la notificación correspondiente mediante el presente aviso se deja:

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: se fija el presente aviso en un lugar visible al público en la entrada principal de la Gobernación del Putumayo, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 14 de marzo de 2025, a las 08:00 A.M.

GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El presente acto administrativo se desfijará dentro de los cinco (5) días siguientes a la fijación según lo indicado por el artículo 69 ley 1437 de 2011.

El día 14 de marzo de 2025, siendo las 08:00 A.M.

Cordialmente,

GUILLERMO ALEXANDER RAMIREZ SOLARTE
Tesorero General del Departamento del Putumayo

Elaboró	*Marlie Yamilé Cabrera Bautista*	*Secretaria de Hacienda*	*Profesional Especialista Tesorería-cobro coactivo*	

PUTUMAYO
PARAISO ENCANTADOR